



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
EA-910002998-N28-2022, REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE PLACAS Y
CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR PARA EL GOBIERNO
DEL ESTADO DE DURANGO, REPLAQUEO 2023"**

En Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del día 09 de noviembre de 2022, hora y fecha fijadas para el acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme a lo establecido en el punto 2.1 de las Bases respectivas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.; la Convocante por conducto de la **Lic. Erika Monárres Burciaga**, Directora de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración; y estando presentes los Servidores Públicos: el **Lic. Jesús Miguel Robles Villarreal**, Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración; el **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración; y la **Lic. Iliana Favela Villarreal**, Jefa del Departamento de Padrón de Contribuyentes de la Dirección de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango; y los licitantes: **Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.**; **Lazos Internacionales, S.A. de C.V.**; **Placas de Lámina y Calcomanías Oficiales, S.A. de C.V.**; y **Formas Inteligentes, S.A. de C.V.**; cuyos nombres, representaciones y firmas, aparecen en la presente acta; suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. **EA-910002998-N28-2022** relativa a la **"ADQUISICIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, REPLAQUEO 2023"**.

A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto de la Servidor Público que preside el acto, que solo serán respondidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, de las personas morales que adquirieron las bases correspondientes, mismas que fueron recibidas en tiempo y forma como lo establecen las bases de la presente licitación, por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos:

FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

1- del punto 2.3 pág. 7 ¿los instrumentos para validación se entregarán junto con las muestras en el ciitec/ipn ó en el sobre de la propuesta técnica?

Respuesta. En dicho punto no se mencionan los instrumentos. Favor de apegarse a las bases.

2. Anexo 1 ¿las muestras se elaborarán conforme a los diseños del anexo 1?

Respuesta.- es correcta su apreciación, las muestras se elaborarán conforme a los diseños proporcionados en el anexo .

3. Anexo 1 ¿las muestras se elaborarán con las series en "a" y "0" que señala el anexo 1 o conforme a la tabla del punto 2.3?

Respuesta.- las muestras se deberán elaborar con letras "a" y números "0" con las series o mascarillas señaladas en el punto 2.3 de las bases.

LAZOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V.

1. 2.b previo al acto de presentación y apertura de propuestas. Personas morales. ¿los documentos a exhibir a., b., c. Y d. Se presentarán dentro o fuera del sobre de la propuesta técnica, o se deben exhibir al momento del registro?

Respuesta.- Se deberán exhibir al momento del registro, tal y como se solicitan en el punto 2.b de las bases de licitación.

2. 2.3. Presentación de muestras.

¿las muestras llevarán el sello de "SICT" conforme al acuerdo de modificación de la NOM-001-SCT-2-2016, publicada en el diario oficial de la federación el día 13 de mayo de 2022?

Respuesta.- si, es correcta su apreciación.

3. 2.3. Presentación de muestras.

¿se puede reprogramar la presentación de muestras y que sea con fecha posterior a la presentación y apertura de propuestas?

Respuesta.- No se acepta su propuesta, deberá apegarse al calendario establecido en el punto 1.4 de las bases de licitación.

4. 2. Acreditación de la existencia legal y 3. Presentación y apertura de proposiciones

¿Presentación "...una hora antes...", "...mismo que deberá de registrarse dentro de la hora previa a la celebración del acto en cita, debiendo exhibir la documentación señalada en el punto **2.b** de las presentes bases..." ¿esto indica que debemos presentarnos el día 16 de noviembre de 2022 antes de las 9:00 horas? ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta.- Se podrá registrar durante la hora previa al acto de presentación y apertura.

5. Anexo 1.

¿las muestras se podrán fabricar en textura reflejante microprismatico ó microesfera encapsulada?

Respuesta.- Es correcta su apreciación, favor de apegarse a las bases.

6. Anexo 5. Punto 3. Punto 4. Punto 7.

¿los documentos que solicitan en los puntos antes mencionados se presentan en original y copia simple ó solo copia simple?

Respuesta.- Es correcta su apreciación, se deberán presentar en original y copia simple.

7. Anexo 5. Punto 36.

Referente a la autorización inicial otorgada por la "secretaría de comunicaciones y transportes" hoy "SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES" y los refrendos anuales. ¿nos pueden especificar cuantos refrendos anuales se requieren y si se debe presentar la autorización inicial?

Respuesta.- Deberá presentar la autorización inicial y el refrendo correspondiente a cada año, hasta la fecha.

8. Anexo 5. Punto 3.

¿se podrá ocultar la información de los precios unitarios e importes totales de cada contrato exhibido?

Respuesta.- No se acepta su propuesta.

9. 15. Instrucciones para la elaboración de propuestas.

Debido a la dimensión de la documentación solicitada, se podrá omitir la presentación en carpetas de tres argollas, debido a la dificultad para integrarla dentro de un sobre. ¿se acepta mi petición?

Respuesta.- No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las bases de la presente licitación.

GRUPO INDUSTRIAL DLV, S.A DE C.V.

1.- Pág., 11, inciso 7 Criterios para la evaluación de propuestas y adjudicación de contrato.

Puede la convocante ampliar la explicación de los criterios a utilizar para la evaluación de las propuestas? Será por sistema binario, por medio de puntos y porcentajes o por el sistema de costo beneficio?

RESPUESTA.- Se hará en los términos del artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

2.- Pág., 16, Inciso 15.2, punto número 1.

¿Para presentar la propuesta económica se puede usar la descripción abreviada de los bienes?

RESPUESTA.- No se acepta su propuesta, se puede utilizar la descripción abreviada de los bienes, tales y como se señala en el cuadro "lote 1" incluido en el anexo 1 de las bases de licitación.

3.- Pág. 17, 15.3 Garantías, inciso a)

¿Podrá la convocante considerar la posibilidad de que para cumplir con este punto se pueda presentar un cheque cruzado o la fianza del 5% del monto total de la propuesta antes del Impuesto al Valor Agregado a elección del licitante?

RESPUESTA.- No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las bases de la presente licitación.

PLACAS DE LAMINA Y CALCOMANIAS OFICIALES, S.A. DE C.V.

Anexo 5, punto 3 "presentación de 1 contratos por año (2018 - 2022).

Con todo respecto manifestamos a la convocante que de conformidad al art 52 de la ley de competencia económica que a la letra dice:

Capítulo I de la prohibición de conductas anticompetitivas, artículo 52. Están prohibidos los monopolios, las prácticas monopólicas, **las concentraciones ilícitas y las barreras que, en términos de esta ley, disminuyan, dañen, impidan o condicionen de cualquier forma la libre competencia** o la competencia económica en la producción, procesamiento, distribución o comercialización de bienes o servicios.

La solicitud de 5 años de contratos (2018-2022) limita la libre participación. ¿solicitamos respetuosamente a la convocante reduzca los mismo, ya que si el tema es corroborar que la relación comercial y el grado de cumplimiento en los mismo pregunta ¿sería suficiente con 3 contratos suscritos con la administración pública o empresas particulares?

Respuesta.- No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las bases de la presente licitación.

Anexo 5, punto 4 cartas de recomendación.

Comentamos a la convocante que haremos la solicitud con los estados que hemos trabajado, sin embargo, han cambiado las administraciones, desconocemos si nos puedan extender dicho documento.

Pregunta ¿será suficiente que presentamos la última con la que tengamos relación comercial?

Respuesta.- No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las bases de la presente licitación.

Pregunta: ¿podemos presentar las cartas de recomendación escaneadas

Respuesta.- No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las bases de la presente licitación.

Anexo 5, punto 7 cinco referencias comerciales.

Entendemos que las 5 referencias comerciales son de clientes, proveedores y/o bancos

Pregunta: ¿es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA.- Es correcta su apreciación

Anexo 5, punto 21 acta constitutiva y sus modificaciones.

Para agilizar el acto, pregunta: ¿podríamos presentar el acta constitutiva, poder del representante legal que lo acredite como tal y la última modificación? Ya que, en esta última, se detallan las modificaciones que ha tenido la empresa.

Respuesta.- No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las bases de la presente licitación.

Anexo 5, punto 36 autorizaciones de la s.c.t.

Las autorizaciones que solicitan que presentemos del registro como fabricante autorizado de placas que emite la S.C.T pregunta: ¿sera suficiente que presentemos la inicial donde se nos otorgó el registro como fabricante y el último refrendo 2022?

Respuesta.- Deberá presentar la autorización inicial y el refrendo correspondiente a cada año, hasta la fecha.

Anexo 1 anexo técnico.

Pregunta: ¿ya cuentan la convocante con las series autorizadas por parte de la S.I.C.T. y el diseño solicitado?

Respuesta.- Es correcta su apreciación.

Anexo 1 anexo técnico.

Pregunta: ¿solicitamos a la convocante respetuosamente nos entreguen en este acto, los diseños en medio electrónico (usb y/o cd) de los servicios solicitados? Ya que en las bases la imagen no se alcanza a percibir lo que la convocante solicita, esto para estar en igualdad de circunstancias todos los participantes.

Respuesta.- En este evento se entregarán los diseños de manera física para elaboración de muestras; a los licitantes que no estén presentes en esta Junta de Aclaración, deberán solicitar por correo electrónico al correo comiteadquisiciones@durango.gob.mx.

Anexo 1 anexo técnico.

Pregunta: ¿solicitamos a la convocante proporcione la página oficial, donde se puede consultar el manual de uso de identidad gráfica institucional del gobierno del estado de Durango?

Respuesta.- Deberá solicitar esta Información al correo electrónico comiteadquisiciones@durango.gob.mx.

Punto 15 de la página 15 instrucciones para la elaboración de propuestas. Deberá acompañar en dispositivo de almacenamiento. Etc

Pregunta ¿dentro de 1 (un) dispositivo "usb" deberán ir las 2 propuestas o en un dispositivo "usb" por separado?

Respuesta.- Dentro de un dispositivo "USB" deberán ir las dos propuestas.

Anexo 1 técnico pag 7 y 64 | 98

El acuse de recibo de las muestras sellado que nos entregarán en el centro de investigación e innovación tecnológica del instituto politécnico nacional el día 14 de noviembre del presente año por la recepción de las muestras presentadas. Pregunta ¿se deberá incluir copia simple en la propuesta técnica?

Respuesta.- Deberá incluirse en original y copia simple.

Anexo 1 tecnico pag 63 | 98 características técnica de los instrumentos para la validación de las placas metálicas de circulación ... etcétera del punto 1 al 5

Respetuosamente preguntamos a la convocante, si las muestras solicitadas son entregadas al centro de investigación e innovación tecnológica del instituto politécnico nacional (ciitec) que es la institución legalmente acreditada para llevar a cabo lo pertinente con respecto a si el producto (placas y calcomanías) cumple o no con lo solicitado.

Pregunta ¿cuál es la finalidad para que la convocante solicite los instrumentos de validación?

Pregunta: ¿no será suficiente con el dictamen emitido por el ciitec -ipn?

Pregunta: ¿se harán dos evaluaciones?

Respuesta.- los instrumentos para validación, deberán entregarse en el CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, que se encargará de hacer la validación de las muestras.

Anexo 1 tecnico característica pag 62 | 98

Punto 6

La descripción de esta tinta y su implementación impide y condiciona la libre participación en este proceso, privilegiando a dos participantes que operan en conjunto y que por este medio consiguen incrementar los precios ante la falta de competencia real.

Pregunta: podría la convocante permitir el uso de tintas de seguridad con efecto diferente a fin de no demeritar la seguridad de la placa

Respuesta.- Favor de apegarse a las bases de la presente licitación.

Anexo 5 pag 86 | 98

Punto 31, 32 y 33

Los iso solicitados no son requerido en la norma oficial mexicana nom-001-sct-2016 pero por este medio algunos participantes obtienen un beneficio al limitar la participación de oferentes.

Pregunta: ¿podría la convocante con el fin de permitir mayor concurrencia en beneficio del estado omitir la presentación de estos iso?

Respuesta.- No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las bases de la presente licitación.

Modelo de contrato:

Pregunta ¿es obligatorio incluir en la propuesta técnica el anexo 2 "modelo de contrato"?

Respuesta.- No es necesario, ya que es solo un modelo de contrato para conocimiento.

Garantías:

La garantía del sostenimiento de la propuesta por el 5% del monto total de la propuesta antes del impuesto al valor agregado.

Pregunta: ¿puede la convocante autorizar que se pueda presentar cheque cruzado para abono en cuenta del beneficiario? Esto derivado a que en caso de no ser el participante ganador, el plazo de devolución del mismo es de 15 días a partir del fallo, por lo que el recurso estaría retenido, sin justificación alguna.



Respuesta.- No se acepta su propuesta. Favor de apegarse a las bases..

Inciso "10" de la pág. 22 de 98

Pregunta: se solicita a la convocante nos proporcione en pdf y sus respectivas tipografías del manual de uso de identidad gráfica institucional del estado de Durango.

Respuesta.- Deberá solicitar esta Información al correo electrónico comiteadquisiciones@durango.gob.mx.

Inciso "c" del punto "1" de la pág. 61 de 98

pregunta: se solicita a la convocante especifique con claridad a que tipo de equipo especializado se refiere en este punto.

Respuesta.- como lo indica el punto 5 de características técnicas de los instrumentos para la validación de las placas metálicas de circulación vehicular del estado de Durango, podrá ser cualquier equipo de su elección siempre y cuando cumpla con lo requerido en dicho numeral.

Punto "2" de la pág. 61 de 98

Pregunta se solicita a la convocante nos indique qué información debe estar codificada en el componente gráfico.

Respuesta.- La información codificada deberá ser el número de serie de la placa vehicular.

Punto "3" de la pág. 61-62 de 98

Pregunta se solicita a la convocante aclare las características de la "pantalla de frecuencia" con la que debe estar hecho el componente gráfico y la diferencia entre los distintos tipos de pantallas usadas para la impresión.

Respuesta.- como lo indica el punto 3 del apartado de medidas de seguridad complementarias para las placas vehiculares del Estado de Durango:

La placa vehicular incluirá un componente gráfico, tomando como referencia la información variable, el componente gráfico deberá integrarse al diseño de la placa vehicular, esto sustituirá a los puntos de impresión, los cuales están ligados a la información variable del número de la serie de la placa vehicular. Para verificar la veracidad de este componente gráfico, se usará un lente de aumento de (10x) con la finalidad de distinguir el elemento gráfico variable impreso. Deberá estar compuesta por una separación de color en cian, magenta, amarillo y negro (cmyk), debiendo utilizar pantallas de frecuencia, dichas pantallas deberán ser utilizadas para la reproducción del componente gráfico; dichas pantallas no deberá de ser visible en otro lugar de la placa vehicular.

Punto "3" de la pág. 61-62 de 98

Pregunta se solicita a la convocante nos indique si el componente gráfico solicitado en el punto 3 de la pág. 61, es el mismo componente gráfico solicitado en el punto 2 de la pág. 61.

Respuesta.- Se trata de dos componentes gráficos distintos.

Como lo indica el punto 2 del apartado de medidas de seguridad complementarias para las placas vehiculares del Estado de Durango:

Dentro del diseño de la placa, en un componente gráfico se va a incluir información codificada la cual será imperceptible y tendrá la capacidad de interactuar con el código QR de seguridad marcado en el inciso anterior, al igual que con el código de la calcomanía de identificación vehicular correspondiente. De este modo, dando una validación adicional. Para la lectura de este componente gráfico será necesario usar una aplicación controlada a través de un equipo móvil inteligente con sistema operativo de las plataformas Android o iOS.

Como lo indica el punto 3 del apartado de medidas de seguridad complementarias para las placas vehiculares del Estado de Durango:

La placa vehicular incluirá un componente gráfico, tomando como referencia la información variable, el componente gráfico deberá integrarse al diseño de la placa vehicular, esto sustituirá a los puntos de impresión, los cuales están ligados a la información variable del número de la serie de la placa vehicular. Para verificar la veracidad de este componente gráfico, se usará un lente de aumento de (10x) con la finalidad de distinguir el elemento gráfico variable impreso. Deberá estar compuesta por una separación de color en Cian, Magenta, Amarillo y Negro (CMYK), debiendo utilizar pantallas de frecuencia, dichas pantallas deberán ser utilizadas para la reproducción del componente gráfico; dichas pantallas no deberá de ser visible en otro lugar de la placa vehicular.

Punto "6" de la pág. 62 de 98

Pregunta se solicita a la convocante especifique con claridad a que debemos entender por "patrón de seguridad con forma continua e infinita".

Respuesta.- Se refiere a una técnica de diseño que contempla imágenes visiblemente uniformes, sin interrupciones y sin empalmes. Debiendo ser éstas imágenes las utilizadas para crear los efectos de seguridad descritos en el punto 6 del apartado de medidas de seguridad complementarias para las placas vehiculares del Estado de Durango.

Punto "5" de la pág. 62 de 98

Pregunta se solicita a la convocante nos indique la marca y modelo del equipo especializado para decodificar información y leer textos ocultos debido a que cada fabricante produce equipos que en apariencia, tamaño y peso son distintos a los solicitados, pero cumplen con la función de autenticación. O en su defecto, solicitamos a la convocante acepte equipos con características externas distintas a las solicitadas en este punto.

Respuesta.- El equipo podrá ser el que cada licitante considere, siempre y cuando cumpla con la funcionabilidad y no exceda las dimensiones descritas en el anexo. Ya que debe de ser equipo que sea fácil de portar.

TROQUELES DE MEXICO, S.A. DE C.V.

1.- pagina 13 de 98, punto 11. Anticipo

Dadas las condiciones del planeta entero y las con condiciones económicas dentro de la república mexicana, nos vemos obligados a solicitar el anticipo como mínimo de un 15%, ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta.- No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las bases de la presente licitación.

2.-pagina 16 de 98 punto 15.2 propuesta económica.

Subpunto 3. Garantía de sostenimiento de la propuesta.

Solicitamos respetuosamente a la convocante, nos permita presentar la garantía de sostenimiento de la propuesta por medio de un cheque cruzado por un importe del 5% sin tomar en cuenta el impuesto al valor agregado. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta.- No se acepta su propuesta. Favor de apegarse a las bases.

3.- pagina 61 de 98

MEDIDAS DE SEGURIDAD COMPLEMENTARIAS PARA LAS PLACAS VEHICULARES DEL ESTADO DE DURANGO, PUNTO 1.

1. El código qr que llevará la placa tendrá tres formas de autenticación, el cual consta de los siguientes: a) nivel uno: código qr inteligente que podrá ser validado y decodificado con cualquier aparato que cuente con un software de lectura de códigos qr, la información que contendrá este nivel será la indicada en el punto 5.3.11 de la nom-001-sct-2-2016. B) nivel dos: únicamente se podrá validar usando una aplicación de uso controlado de los sistemas operativos; android o ios, la información que contendrá será: numero de serie, nombre del servicio y la leyenda "estado de Durango". C) nivel tres: para poder acceder a la información de este nivel tendrá que utilizar un equipo especializado para decodificar información y podrá leerse el numero de la serie de la placa.

Pregunta

Se está presentando una situación en la cual están solicitando algo que ya se tiene visto con una empresa, claramente se ve una licitación engañosa toda vez que lo solicitado en el punto citado, ya le fue ofrecido al comité de adquisiciones por una empresa llegando a un acuerdo, por lo que claramente estamos frente a una simulación de licitación en la que únicamente ganara una empresa y el comité. En base a lo anteriormente expuesto, solicitamos a la convocante, con el fin de llevar un proceso

limpio y sin corrupción de por medio, nos permita presentar un código qr de doble validación ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta.- No se acepta su propuesta, favor de apegarse a bases de la presente licitación.

4.- pagina 61 de 98

MEDIDAS DE SEGURIDAD COMPLEMENTARIAS PARA LAS PLACAS VEHICULARES DEL ESTADO DE DURANGO, PUNTO 2

2. Dentro del diseño de la placa, en un componente gráfico se va a incluir información codificada lo cual será imperceptible y tendrá la capacidad de interactuar con el código qr de seguridad marcado en el inciso anterior, al igual que con el código de la calcomanía de identificación vehicular correspondiente. De este modo, dando una validación adicional. Para la lectura de este componente gráfico será necesario usar una aplicación controlada a través de un equipo móvil inteligente con sistema operativo de las plataformas android o ios

Pregunta

En este punto, nuevamente comprobamos que el comité de adquisiciones tiene una fuerte inclinación por la empresa con la que negociaron y la cual les proporciono las bases, ya que esta medida nuevamente se tomó de las licitaciones de otros estados y únicamente se utiliza para poder limitar y excluir un mejor precio para el estado, porque como todos sabemos, para hacer un cochupo se necesita subir el precio, sino no hay ganancia para nadie y pierde el estado, por lo que solicitamos a la convocante se elimine lo solicitado en este punto, con el fin de favorecer la libre participación y evitar continuar con la corrupción en nuestro país. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta.- No es aceptada su propuesta, favor de apegarse a bases.

5.- pagina 61 de 98

MEDIDAS DE SEGURIDAD COMPLEMENTARIAS PARA LAS PLACAS VEHICULARES DEL ESTADO DE DURANGO, PUNTO 3

3. La placa vehicular incluirá un componente gráfico, tomando como referencia la información variable, el componente gráfico deberá integrarse al diseño de la placa vehicular, esto sustituirá a los puntos de impresión, los cuales están ligados a la información variable del número de la serie de la placa vehicular. Para verificar la veracidad de este componente gráfico, se usará un lente de aumento de (10x) con la finalidad de distinguir el elemento gráfico variable impreso. Deberá estar compuesta por una separación de color en cian, magenta, amarillo y negro (cmyk), debiendo utilizar pantallas de frecuencia, dichas pantallas deberán ser utilizadas para la reproducción del componente gráfico; dichas pantallas no deberán de ser visible en otro lugar de la placa vehicular.

Pregunta

Esta mas que claro que al leer cada párrafo de esta licitación, se puede ver, leer y sentir una descarada conspiración para que los ciudadanos de Durango y el gobierno, y me refiero a adquisiciones y el departamento que supuestamente lo solicita, pero se siente corrupción en el máximo esplendor. Este gobierno esta emanado de tres fuerzas políticas y nosotros pensaríamos que después de haber perdido el país políticamente hablando el gobernador de le daría instrucciones claras y precisas a finanzas y adquisiciones para que hicieran su mejor esfuerzo, mas sin embargo, vemos nuevamente una licitación amañada y dirigida, a una empresa como formas inteligentes, será posible que en verdad se piense diferente y se deje de gastar innecesariamente en esta corrupción que los ciudadanos ya estamos hartos, nos ahoga y nos asfixia. Solicitamos a la convocante nuevamente, que quite y limpie esta simulación de licitación. ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta.- Lo anterior no constituye pregunta relacionada a las bases de licitación.

6.- pagina 62 de 98

MEDIDAS DE SEGURIDAD COMPLEMENTARIAS PARA LAS PLACAS VEHICULARES DEL ESTADO DE DURANGO, PUNTO 4

4. Se incluirá una información variable e irrepitible oculta en los guiones de la placa vehicular y en los servicios que no lleven guiones llevará dicha información oculta en el alguno de los caracteres numéricos de la placa. Para poder acceder a la información de este efecto tendrá que utilizar un equipo especializado para decodificar información y podrá leerse el numero de la serie de la placa sobre cada uno de estos componentes.

Pregunta

Cuando adquisiciones conoce perfectamente que instrumento de validación requiere para tal lectura, nos hace pensar y suponer que esto, ya lo tubo presente y que un proveedor en específico se lo está proporcionando, la convocante nos puede decir la marca del aparato electrónico de validación, ya que está segura de como validarlo si no existe el guion en algún otro lugar ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta.- podrá utilizarse cualquier marca y tipo de lector que la tecnología propuesta por el licitante considere. Siempre y cuando cumpla puntualmente con los efectos, dimensiones, y funcionabilidad requeridos en el anexo técnico.

7.- pagina 62 de 98

MEDIDAS DE SEGURIDAD COMPLEMENTARIAS PARA LAS PLACAS VEHICULARES DEL ESTADO DE DURANGO, PUNTO 5

5. Todos los caracteres de las placas llevarán una textura uniforme creada con el texto "dgo.mex." excepto por el ultimo carácter de la serie el cual llevará un efecto creado con una textura variable personalizada usando pantallas con patrones de seguridad, dicho efecto cambia en cada una de las series

Todos los caracteres de las placas llevarán una textura uniforme creada con el texto "dgo.mex." excepto por el ultimo carácter de la serie el cual llevará un

efecto creado con una textura variable personalizada usando pantallas con patrones de seguridad, dicho efecto cambia en cada una de las series

Pregunta

Solicitamos a la convocante nos especifique a qué se refiere con la pantalla solicitada, ya que en cada serie solicitan un tipo diferente, se trata de una imagen alusiva al estado o es una imagen alusiva a la gran corrupción que se presenta en esta licitación

Respuesta.- El equipo podrá ser el que cada licitante considere, siempre y cuando cumpla con la funcionabilidad y no exceda las dimensiones descritas en el anexo. Ya que debe de ser equipo que sea fácil de portar.

8.- pagina 62 de 98

MEDIDAS DE SEGURIDAD COMPLEMENTARIAS PARA LAS PLACAS VEHICULARES DEL ESTADO DE DURANGO, PUNTO 5.

5. todos los caracteres de las placas llevarán una textura uniforme creada con el texto "dgo.mex." excepto por el ultimo carácter de la serie el cual llevará un efecto creado con una textura variable personalizada usando pantallas con patrones de seguridad, dicho efecto cambia en cada una de las series

Si están solicitando más de 300,000 juegos ¿el gobierno nos proporcionara las más de 300,000 pantallas para poder cumplir con este punto solicitado?

Respuesta.- No es correcta su apreciación, favor de apegarse a las bases de licitación.

9.- pagina 62 de 98

MEDIDAS DE SEGURIDAD COMPLEMENTARIAS PARA LAS PLACAS VEHICULARES DEL ESTADO DE DURANGO, PUNTO 6

6. Se podrá visualizar un efecto que homologa todo el diseño de la placa con las siguientes características: una serie de trazos continuos e isométricos, creando un patrón de seguridad con forma continua e infinita, a su vez no causará interferencia para la lectura ni la correcta validación, dicho componente gráfico no deberá provocar distorsión en el diseño de la placa ni interferir de ninguna manera la reflectividad de la misma. El efecto podrá visualizarse a una distancia de cuanto menos 7 metros, debido a la creación y desarrollo del trazado de doble polaridad de seguridad. A simple vista este patrón cambiará de tonalidad, presentando un mínimo de 4 tonalidades, por lo tanto, el efecto bicromático multitonal cambia respecto al ángulo en el que se refleja la luz, que es visible sobre la misma placa vehicular. Este componente de seguridad puede validarse mediante el uso de "lentes especializados" que permitirá ver de forma determinada el efecto o no, al usar un ojo a la vez, debido a que uno de los lentes desaparecerá por completo el efecto y el otro lente permitirá ver el color correspondiente de cada uno de los servicios y el código bidimensional. Al ser observado por medio de un microscopio de cuatrocientos aumentos (400x), no se percibirá ningún pigmento y/o partículas o algún otro elemento característico de las tintas ópticamente variables

Pregunta

Cuando la convocante solicita unos lentes especializados que se puedan leer a tantos metros y que se pueda definir cierta figura o imagen, quiere decir que ya cuentan con ellos, porque hablar de unos lentes especializados, hay que tener en cuenta que existen miles de ellos con ópticas diferentes, así como las dioptrías de aumento para cada persona, las preguntas importantes serían las que a continuación se redactan

- ¿cómo el estado determino ese tipo de lentes?
- ¿cómo el estado supo que los había?
- ¿el comité de adquisiciones los pensó de la nada o se los sugirió algún proveedor en específico?

Respuesta.- Lo anterior no constituye pregunta relacionada a las bases de licitación.

10.- pagina 62 de 98

MEDIDAS DE SEGURIDAD COMPLEMENTARIAS PARA LAS PLACAS VEHICULARES DEL ESTADO DE DURANGO, PUNTO 6

6. Se podrá visualizar un efecto que homologa todo el diseño de la placa con las siguientes características: una serie de trazos continuos e isométricos, creando un patrón de seguridad con forma continua e infinita, a su vez no causará interferencia para la lectura ni la correcta validación, dicho componente gráfico no deberá provocar distorsión en el diseño de la placa ni interferir de ninguna manera la reflectividad de la misma. El efecto podrá visualizarse a una distancia de cuanto menos 7 metros, debido a la creación y desarrollo del trazado de doble polaridad de seguridad. A simple vista este patrón cambiará de tonalidad, presentando un mínimo de 4 tonalidades, por lo tanto, el efecto bicromático multitonal cambia respecto al ángulo en el que se refleja la luz, que es visible sobre la misma placa vehicular. Este componente de seguridad puede validarse mediante el uso de "lentes especializados" que permitirá ver de forma determinada el efecto o no, al usar un ojo a la vez, debido a que uno de los lentes desaparecerá por completo el efecto y el otro lente permitirá ver el color correspondiente de cada uno de los servicios y el código bidimensional. Al ser observado por medio de un microscopio de cuatrocientos aumentos (400x), no se percibirá ningún pigmento y/o partículas o algún otro elemento característico de las tintas ópticamente variables

Pregunta

Con la simple lectura de las presentes bases se puede observar que el comité y/o la convocante cuenta con personal sumamente capacitado y con una enorme experiencia en el desarrollo y fabricación de placas y calcomanías de identificación vehicular, así como con un grado de conocimiento sumamente avanzado en cuestiones tecnológicas y de seguridad, por lo que solicitamos a la convocante nos pueda declarar bajo protesta de decir verdad y consientes que de no hacerlo este acto se considerara como falsedad de declaración, conocedores de las penas que esto puede o podría acarrear en el ámbito penal, que las presentes bases fueron decididas y redactadas sin la ayuda de ninguna empresa particular ajena al gobierno



del estado, ya que todo denota que todas y cada una de las características, especificaciones, técnicas de seguridad, desarrollos, tecnologías y demás implícitos en las presentes bases, solo pueden ser del pleno conocimiento de una empresa dedicada específicamente a los productos solicitados.

Por tal motivo y debido a que el presente proceso licitatorio lo consideramos un proceso direccionado y en favor de un solo participante, solicitamos la intervención de la fiscalía general del estado así como de la contraloría de la función pública para que sean estos quienes determinen si es factible seguir adelante con el presente proceso de licitación aun a costa del daño que se cause al erario del gobierno del estado de Durango.

Respuesta.- Lo anterior no constituye pregunta relacionada a las bases de licitación.

11.- pagina 63 de 98

CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS INSTRUMENTOS PARA LA VALIDACION DE LAS PLACAS METALICAS DE CIRCULACION VEHICULAR DEL ESTADO DE DURANGO QUE DEBERAN ENTREGAR LOS LICITANTES

PUNTO 3

3. Lentes especializados con capacidad de observar el efecto de seguridad ubicado en la placa metálica de circulación vehicular.

Pregunta

Puede la convocante aclarar a en este acto a mi representada cuál de sus áreas especializadas en desarrollo, informática, óptica y tecnológicamente hablando determinaron el método y proceso utilizado para visualizar a través de los lentes mencionados las imágenes o el encriptamiento que se debe de observar, ya que la información que brinda es muy poca para entregar muestras de tal envergadura. ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta.- Lo anterior no constituye pregunta relacionada a las bases de la presente licitación.

12.- pagina 63 de 98

CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS INSTRUMENTOS PARA LA VALIDACION DE LAS PLACAS METALICAS DE CIRCULACION VEHICULAR DEL ESTADO DE DURANGO QUE DEBERAN ENTREGAR LOS LICITANTES

PUNTO 5

1. Equipo especializado para decodificar información y leer textos ocultos o información variable. Con dimensiones no mayores a 180mm x 120mm x 60mm, con un peso no mayor a 600 gramos de batería recargable con pantalla a color y una medida mínima de 4 pulgadas y media de longitud diagonal.

Pregunta

En base a su perfecta descripción del equipo especializado que solicitan, entendemos que el proveedor que le proporcione las bases ya le entrego un equipo muestra, por lo que solicitamos a la convocante nos presente el equipo solicitado con el fin de entender

mejor lo requerido en la presente simulación de licitación. ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta.- El equipo podrá ser el que cada licitante considere, siempre y cuando cumpla con la funcionabilidad y no exceda las dimensiones descritas en el anexo. Ya que debe de ser equipo que sea fácil de portar.

13.- pagina 83 de 98, ANEXO 5 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TECNICA

Punto 3

3. El licitante deberá presentar 1 contrato por año del 2018 al año 2022, que tengan suscritos con la administración pública o empresas particulares, con las que hayan tenido o tengan relación comercial, o de negocios, así como una relación de los mismos indicando nombre y domicilio de la dependencia, entidad o empresa contratante teléfono de los mismos y el nombre de la persona responsable.

La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros, la falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.

Pregunta

Solicitamos a la convocante, con el fin de no limitar la libre participación de los proveedores nos especifique que, para cumplir con este punto será suficiente con presentar las autorizaciones ininterrumpidas por parte de la sct desde la autorización inicial hasta el año 2022 ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta.- No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las bases de la presente licitación.

14.- pagina 83 de 98, ANEXO 5 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TECNICA

PUNTO 4

el licitante deberá presentar cartas de recomendación y/o cumplimiento según lo presentado en el numeral 3 del presente anexo expedido por la parte contratante a través de su representante legal o quien hubiera sido el responsable del seguimiento del contrato. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros.

La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.

Pregunta

Mi representada tiene mas de 50 años en el mercado
Entendiendo que la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, solicitamos a la convocante especifique que el presente punto queda sin efecto alguno. ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta.- No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las bases de la presente licitación.

15.- pagina 86 de 98ANEXO 5 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TECNICA

Punto 31

31. Copia certificada y copia simple del certificado de la norma iso 9001:2015, para garantizar que el proceso de manufactura de los bienes objeto de la presente licitación, cumplen cabalmente con los elementos de seguridad descritos en el anexo técnico y serán entregados a entera satisfacción del área requirente.

Pregunta

Están solicitando el iso 9001:2015 cuando somos una empresa autorizada y normada por la SICT para la fabricación de placas, calcomanías y documentos oficiales, con la finalidad de la mejor calidad y producción, verificados y certificados por el laboratorio dedicado para eso continuamente, por tal motivo no es operante ni exigible a las empresas que hacemos documentos oficiales, ¿es posible que quiten este requisito? Si la repuesta es negativa, le voy a recordar a la convocante que la empresa que va a ganar esta licitación porque fueron sembradas las bases es formas inteligentes, anexamos copia de su página donde presumen tener los tres iso que se nos solicitan



Respuesta.- No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las bases de la presente licitación.

16.- pagina 86 de 98ANEXO 5 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TECNICA

Punto 32

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

32. copia certificada y copia simple del certificado de la norma iso- 14298, nivel gubernamental, con alcance mínimo, mas no limitativo en la producción de placas vehiculares e impresión de formatos de alto seguridad para los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) para garantizar la impresión de los elementos de seguridad y estos queden protegidos contra la falsificación de sus características.

Preguntas

El iso que solicitan es para documentos bancarios y tarjetas de crédito, es un iso expedido por asociación privada de la unión europea, por lo que no tiene ninguna relación con los bienes objeto de la presente licitación, solicitamos a la convocante que retiren este punto, ya que únicamente se trata de un candado que busca favorecer de forma descarada al licitante que les proporcione las bases, excluyendo y limitando la libre participación. ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta.- No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

17.- pagina 86 de 98 ANEXO 5 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TECNICA

Punto 33

33. copia certificada y copia simple del certificado de la norma iso 27001:2013, para garantizar la seguridad de la gestión de la información en las actividades de procesamiento, transformación e impresión de formatos de alto seguridad y placas vehiculares

Pregunta

Al igual que en los dos puntos anteriores, están solicitando un iso, el iso 27001:2013, lo que nuevamente nos demuestra que lo que se busca en el presente procedimiento es, excluir a las empresas que brindan la mejor relación en cuanto a calidad-costos, para beneficiar el acuerdo previo con la empresa que resultara adjudicada, ya que un juego de placas y calcomanía como el que solicitan, tiene un costo promedio de \$150.00 quitando candados absurdos y teniendo una placa con alta seguridad. ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta.- Lo anterior no constituye pregunta relacionada a las bases de licitación.

18.- BASES EN GENERAL

Pregunta

Mi representada está casi segura que el gobernador desgraciadamente no está enterado de las presentes bases, por tal motivo, mandaremos copia al ejecutivo, a la fiscalía y a la contraloría del estado para que se acabe esta mala práctica en donde claramente está inclinado a una empresa como formas inteligentes y estamos casi seguros que el gobernador cancelara esta licitación simulada. ¿es correcta nuestra apreciación?



Respuesta.- No se contestará, ya que la misma no se encuentra referenciada y no tiene relación a la presente licitación.

FINAL DE PREGUNTAS

La Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, reitera que la presente Junta es la única, por lo que no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta Junta. En esta acta se señala que a las **10:00 horas** del día **16 de noviembre de 2022**, se realizará el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, el cual se desarrollará en la Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, ubicada en: Calle Reforma No. 100 esquina con calle 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.

El contenido de la presente Acta de la Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N28-2022**, siendo obligatorio para el licitante considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las bases y sus Anexos a efecto de que los consideren al momento de presentar sus propuestas; al finalizar dicho acto se entregará copia simple del acta a los servidores públicos y licitantes presentes y/o enviándose mediante correo electrónico a los licitantes que no asistieron a dicho acto.

Con el presente acto se da cumplimiento a lo establecido en las bases de la presente Licitación en lo relativo a la Junta de Aclaraciones; en consecuencia, se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N28-2022**, siendo las **12:55** horas del día en que se actúa.

De acuerdo a las bases se genera el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, mismo que fue leído por la Servidora Pública que preside el presente acto, con la asistencia de los Servidores Públicos, cuyas firmas la suscriben en cada una de sus partes, de conformidad y de recibido de la entrega de la copia de la presente Acta.

Por la Convocante:

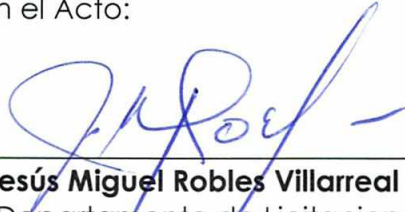


Lic. Erika Monárres Burciaga
Directora de Recursos Materiales
de la Subsecretaría De Administración

Funcionarios Públicos Asistentes en el Acto:



Lic. Vicente Manuel Medrano Romero
Analista Jurídico de la Subsecretaría
de Administración



Lic. Jesús Miguel Robles Villarreal
Jefe del Departamento de Licitaciones y
Contratos de la Dirección de Recursos
Materiales de la Subsecretaría de
Administración



Lic. Iliana Favela Villarreal
Jefa del Departamento de Padrón
de Contribuyentes de la Dirección de
Recaudación de la Secretaría de
Finanzas y de Administración del
Estado

LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
TROQUELADOS E IMPRESOS, S.A. DE C.V.	MARIO ESTRADA VEGA	
LAZOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	JULIO CÉSAR MÉNDEZ QUECHOL	
PLACAS DE LÁMINA Y CALCOMANÍAS OFICIALES, S.A. DE C.V.	LEONCIO MICHAEL ALVARADO GRIMALDO	
FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	MAURICIO CASTRO RAMIREZ	

LAS PRESENTE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N28-2022 DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2022 -----